

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,  
LXXIV LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE  
EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL  
SIGUIENTE:**

**ACUERDO**

**NÚM..... 1004**

**Artículo Primero.-** La LXXIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en el Artículo 64 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aprueba la modificación en la integración de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, para quedar como sigue:

Presidenta:	C. Dip. Karina Marlen Barrón Perales
Primer Viceprsidente:	C. Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía
Segundo Vicepresidente:	C. Dip. Oscar Alejandro Flores Escobar
Primera Secretaria:	C. Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal
Segunda Secretaria:	C. Dip. Eva Patricia Salazar Marroquín

**Artículo Segundo.-** La LXXIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en el Artículo 64 fracción II y fracción III inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aprueba la modificación en la integración de las siguientes Comisiones de Dictamen Legislativo, para quedar como sigue:

### **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

Presidente:	C. Dip. Marcelo Martínez Villarreal
Vicepresidente:	C. Dip. Marco Antonio González Valdez
Secretario:	C. Dip. Oscar Alejandro Flores Escobar
Vocal:	C. Dip. Eva Patricia Salazar Marroquín
Vocal:	C. Dip. José Arturo Salinas Garza
Vocal:	C. Dip. Jorge Alan Blanco Durán
Vocal:	C. Dip. Adrián de la Garza Tijerina
Vocal:	C. Dip. Marcos Mendoza Vázquez
Vocal:	C. Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda
Vocal:	C. Dip. Rubén González Cabrieles
Vocal:	C. Dip. Gabriel Tláloc Cantú Cantú

### **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

Presidente:	C. Dip. Felipe de Jesús Hernández Marroquín
Vicepresidente:	C. Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta
Secretario:	C. Dip. Adrián Carlos Moreira García
Vocal:	C. Dip. Ángel Alberto Barroso Correa
Vocal:	C. Dip. Ludivina Rodríguez de la Garza
Vocal:	C. Dip. Oscar Javier Collazo Garza
Vocal:	C. Dip. Gloria Concepción Treviño Salazar
Vocal:	C. Dip. Laura Paula López Sánchez
Vocal:	C. Dip. Marcelo Martínez Villarreal
Vocal:	C. Dip. Marcos Mendoza Vázquez
Vocal:	C. Dip. Jorge Alan Blanco Durán

## COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

Presidente:	C. Dip. Jesús Ángel Nava Rivera
Vicepresidente:	C. Dip. Adrián Carlos Moreira García
Secretario:	C. Dip. Mariela Saldívar Villalobos
Vocal:	C. Dip. José Luis Garza Ochoa
Vocal:	C. Dip. Adrián de la Garza Tijerina
Vocal:	C. Dip. Andrés Mauricio Cantú Ramírez
Vocal:	C. Dip. Guillermo Alfredo Rodríguez Páez
Vocal:	C. Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta
Vocal:	C. Dip. Hernán Salinas Wolberg
Vocal:	C. Dip. Felipe de Jesús Hernández Marroquín
Vocal:	C. Dip. Marco Antonio Martínez Díaz

**Artículo Tercero.-** La LXXIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en el Artículo 64 fracción II y fracción III inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aprueba la modificación en la integración del Comité de Archivo y Biblioteca, para quedar como sigue:

## COMISIÓN DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA

Presidente:	C. Dip. Mercedes Catalina García Mancillas
Secretario:	C. Dip. Liliana Tijerina Cantú
Vocal:	C. Dip. Alicia Maribel Villalón González
Vocal:	C. Dip. Rubén González Cabriales
Vocal:	C. Dip. Jorge Alan Blanco Durán

## **T R A N S I T O R I O S**

**Primero.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

**Segundo.-** Envíese al Ejecutivo del Estado, para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los siete días del mes de febrero de dos mil dieciocho.

PRESIDENTA

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA  
POR MINISTERIO DE LEY

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ

DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN  
GONZÁLEZ